



INFORME DE TRAZABILIDAD

Expediente 2024/GCR_01/000038

Modificaciones presupuestarias

Expediente

Nº expediente: 2024/GCR_01/000038 Título: MC 54/2024. Generación de Crédito. Subvención Diputación. PROGRAMA DEL SERVICIO DE JUVENTUD DENOMINADO PROMOCIÓN DE VALORES CIUDADANOS. FOMENTO DE VALORES CIUDADANOS MEDIANTE LA COOPERACIÓN CON LOS MUNICIPIOS EN LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS LOCALES DE

Fecha de alta: 16/10/2024 15:14:10 Fase actual: GCR_01_EN TRAMITACIÓN

Organismo: Modificaciones presupuestarias

Org. que envía: SUBVENCIONES AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Observaciones: INT/D/24/1057

Evolución

Fase: **EN TRAMITACIÓN**
Transición: **INICIAR LA INSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE**
Desde: 16/10/2024 15:15:35 Hasta: -
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Transición: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Desde: 16/10/2024 15:14:10 Hasta: 16/10/2024 15:15:35
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Documentos

Nombre	Nombre fichero	Fase
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	CGI C.Oper. 224101743. MC. 54-2024.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	APRII. C.Oper. 124100110.MC. 54-2024.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
DT_RESOLUCION	DT_RESOL_05I6EMR_S EC01586.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	03. Informe Intervención.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	GFA. 24000025.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	02. Prov. Tte. Alcalde.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	01. Memoria Delegada.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	RC. APORTACION MUN ICIPAL SUBV. QUIERE TE BIÉN_26_FORO_JO VEN.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN



INFORME DE TRAZABILIDAD
Expediente 2024/GCR_01/000038

Modificaciones presupuestarias

	VEN.pdf	
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	01 RPD 6514 24. CONCESIÓN DEFINITIVA.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN

Usuarios asignados

28919135Q - ENCARNACIÓN MORÓN RASTRERO
(#OAU)

CGI	UMBRETE							
C. Operación :2/00/060/0 CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS								
Nº Operación : 224101743			Nº Orden :		Nº Pago :		Área :	
Ejercicio : 2024			Fecha : 08/11/2024		Nº Operación Anulada :		Expediente : 2024/GCR_01/000038	
Nº Plurianual :			F. Orden :		F. Pago :		Factura :	
Registro FACE:								
Tercero :								
Endosatario :								
Banco Tercero :								
Tipo de Pago :								
Caja o Banco Pagador :								
Importe Total : 6.000,00 Base I.V.A. : 0,00 % I.V.A. : 0,00 I.V.A. : 0,00								
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.	
24		23140	22699	24000025	0	6.000,00		
Nº Aplicaciones 1					Importe Total		6.000,00	
Nat.	Concepto	Descripción			Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes
Importe Total						0,00		
Importe Liquidado						6.000,00		
Importe en Letras : SEIS MIL EUROS								
Explicación : MC. 55/2024. Generación de Crédito. Promoción valores ciudadanos. Modificaciones de crédito 2024								
		INTERVENTOR/A		EL ALCALDE				
						N.I.F.		
Fecha: 08/11/2024		Fecha: 08/11/2024		Fecha: 08/11/2024		Fecha:		
Fecha de Impresión: 11/11/2024 7:59:38								

APRII		UMBRETE					
C. Operación :1/00/020/0		AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS					
Nº Operación : 124100110		Nº Orden :		Nº Pago :		Área :	
Ejercicio : 2024		Fecha : 08/11/2024		Nº Operación Anulada :		Expediente : 2024/GCR_01/000038	
F. Orden :		F. Pago :		Factura :			
Registro FACE:							
Tercero :							
Endosatario :							
Banco Tercero :				C.C. :			
Tipo de Pago :				Forma de Pago :			
Caja o Banco Pagador :				C.C. :			
Importe Total :		6.000,00		Base I.V.A. :		0,00 % I.V.A. : 0,00 I.V.A. : 0,00	
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
24			46102	24000025		6.000,00	
Nº Aplicaciones 1					Importe Total		6.000,00
Nat.	Concepto	Descripción		Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes
Importe Total					0,00		
Importe Liquidado					6.000,00		
Importe en Letras : SEIS MIL EUROS							
Explicación : MC. 54/2024. Generación de crédito. Promoción valores ciudadanos. Modificaciones de crédito 2024.							
INTERVENTOR/A		EL ALCALDE		N.I.F.			
Fecha: 08/11/2024		Fecha: 08/11/2024		Fecha: 08/11/2024		Fecha:	
Fecha de Impresión: 11/11/2024 7:56:49							

Código Seguro de Verificación	IV7VW6HO3BU4VTZ3ZUOSIZCW6M	Fecha	11/11/2024 10:59:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DOLORES FERNANDEZ RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VW6HO3BU4VTZ3ZUOSIZCW6M	Página	1/1



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1641/2024

Fecha Resolución: 08/11/2024

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, la siguiente Resolución:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N°. 54/2024. Generación de Crédito. Promoción valores ciudadanos

Expediente MOAD: 2024/GCR_01/000038 (INT/D/24/1057)
MC 54/2024. Generación de Crédito. GFA: 24000025

Visto que con fecha 5 de noviembre de 2024 se dicta por la Concejal Delegada de Juventud Memoria/Propuesta de inicio de expediente de generación de crédito por ingresos, en atención a la Resolución Definitiva del Área de Cultura y Ciudadanía número 6125/2024, de 15 de octubre con Registro de Entrada en este Ayuntamiento nº. 8834, por la que se concede a este Ayuntamiento una subvención para el Programa del Servicio de Juventud, denominado PROMOCIÓN DE VALORES CIUDADANOS para gastos corrientes, por importe de 6.000,00.-€ y aportación municipal por valor de 1.500,00.-€

Visto que con fecha 7 de noviembre de 2024, se dicta Providencia de inicio para la modificación de créditos de referencia por parte del Primer Teniente de Alcalde.

Visto que de conformidad con los artículos 181.a) de la Ley reguladora de Haciendas Locales y en relación con los artículos 43.1 y 78.1 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril procede generar crédito en los Estados de Gastos del Presupuesto habida cuenta de la existencia formal de un compromiso firme de aportación, como es la Resolución concediendo la subvención más arriba referenciada.

Visto que con fecha 7 de noviembre de 2024 se emitió Informe favorable de Intervención, del presente expediente de generación de crédito conforme a la propuesta formulada y haciendo uso de las facultades delegadas a este órgano mediante Resolución de Alcaldía núm.720/2023, de 19 de junio, **tengo a bien resolver:**

PRIMERO.- Autorizar la Generación de Créditos con número de modificación presupuestaria nº.54/2024 expediente MOAD: 2024/GCR_01/000038, del Presupuesto vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

CRÉDITOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
PROGRAMA	ECONÓMICA		
231.40	226.99	Juventud. Otros gastos diversos	6.000,00.-€
TOTAL CRÉDITOS GENERADOS			6.000,00.-€
INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN			
PARTIDA	DENOMINACIÓN		IMPORTE(€)
461.02	De Diputaciones, Consejos o Cabildos. Área de Juventud		6.000,00.-€
TOTAL INGRESOS			6.000,00.-€

SEGUNDO.- Dar traslado a las áreas de Intervención y Tesorería a los efectos oportunos, así como al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Código Seguro De Verificación:	ocy4Bxoh/00yKe8rn1/Asw==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero		Firmado	08/11/2024 13:33:32	
Observaciones			Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ocy4Bxoh/00yKe8rn1/Asw==				



AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
INTERVENCION
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIOS

TERCERO.- Publicar la presente Resolución de Alcaldía en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Umbrete <https://transparencia.umbrete.es/es/>

Lo manda y firma el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, en Umbrete, a fecha de la firma electrónica.

El Delegado,
(firmado electrónicamente)
José García Guerrero

Código Seguro De Verificación:	ocy4Bxoh/00yKe8rn1/Asw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	08/11/2024 13:33:32
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ocy4Bxoh/00yKe8rn1/Asw==		



Expte.: 2024/GCR_01/000038 (INT/D/24/1057)

Asunto: Modificación de crédito nº. 54/2024. Generación de Créditos por ingresos.

Subvención: Subvención Diputación. PROGRAMA DEL SERVICIO DE JUVENTUD DENOMINADO PROMOCIÓN DE VALORES CIUDADANOS. Modificaciones de Crédito 2024.

Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO.- Las modificaciones presupuestarias son los cambios en cuantía, finalidad o temporalidad de los créditos inicialmente aprobados en los presupuestos de las entidades locales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, de entre las modificaciones de crédito que podrán ser realizadas en los presupuestos de gastos de la Entidad y de sus Organismos autónomos se encuentran las Generación de Créditos por Ingresos.

SEGUNDO.- Según lo establecido en el artículo 181.a) de la Ley reguladora de en relación con los artículos 43.1 y 78.1 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril podrán generar crédito en los Estados de gastos de los Presupuestos “los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar juntamente con la entidad local o con alguno de sus Organismos Autónomos gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos” Según lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 500/1990 para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable “ en los supuestos establecidos en los apartados a) y b) del artículo anterior , reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación”.

El artículo 45.1 de la misma norma entiende por compromiso firme de ingresos “el acto por el que cualesquiera entes o persona públicas o privadas se obligan mediante un acuerdo o concierto con la Entidad Local a financiar total o parcialmente un gasto determinado de forma pura o condicionada. Cumplidas por la Entidad Local o el Organismo Autónomo correspondiente

Código Seguro de Verificación	IV7VVXYIP54NRZPIAZ4HAVRBGQ	Fecha	07/11/2024 12:03:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DOLORES FERNANDEZ RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VVXYIP54NRZPIAZ4HAVRBGQ	Página	1/2



las obligaciones que, en su caso, hubiese asumido en el acuerdo, el compromiso de ingreso dará lugar a un derecho de cobro exigible por la entidad local o el organismo correspondiente”

TERCERO.- Los ingresos de naturaleza no tributaria incluidos en la Memoria aportada al presente expediente reúnen las condiciones señaladas en la ley para poder generar crédito. Cabe señalar que la modificación presupuestaria a realizar no supone alteración en el estado actual de Estabilidad Presupuestaria, ni respecto a la regla de gasto.

CUARTO.- Por todo lo anterior y de conformidad con las Bases de Ejecución, punto 12º, corresponde informar **FAVORABLEMENTE** la aprobación del presente expediente de generación de crédito conforme a la propuesta formulada.

LA INTERVENTORA
(Fdo. Electrónicamente)



Código Seguro de Verificación	IV7VVXYIP54NRZPIAZ4HAVRBGQ	Fecha	07/11/2024 12:03:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DOLORES FERNANDEZ RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VVXYIP54NRZPIAZ4HAVRBGQ	Página	2/2



SICAL I.N.P.R.O.			UMBRETE												
LISTADO DE SITUACIÓN DE G.F.A / PROYECTOS															
FECHA DEL LISTADO : 05/11/2024															
ANUALIDAD: 2024															
G.F.A. / PROYECTO : 24000025 MC. 54/2024. Subvención Diputación. PROGRAMA DEL SERVICIO DE JUVENTU. Res. 6125/24 de 15/10								Página nº 1							
GASTO TOTAL PREVISTO:		7.500,00		*TOTAL GASTOS:		1.500,00		* TOTAL INGRESOS:		0,00		COEF. FINANCIACIÓN:Variable			
INGRESO TOTAL PREVISTO:		6.000,00										C. FINAN. PREVISTO: 0,8			
APLICACIONES DE GASTOS				CRE. PREVISTO CRE.INICIAL MODIFICACIONES I. CEDIDO		CRE.TOTALES DISPONIBLE REINTEGRO I. RECIBIDO		RET.PARA GASTOS RET.PARA TRANSF. RET.POR F.FINAN. RET. PARA BAJAS		AUTORIZADO COMPROMISOS OBLI.CORRIENTE		OBLI.CERRADO RECTIF.OBL.CERR. PAGOS CORRIENTE PAGOS CERRADO			
24	23140	22699		7.500,00		1.500,00		0,00		0,00		0,00			
			Juventud	1.500,00		1.500,00		0,00		0,00		0,00			
			Otros gastos diversos	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			
				0,00		0,00		0,00				0,00			
TOTAL GASTOS.....				7.500,00		1.500,00		0,00		0,00		0,00			
				1.500,00		1.500,00		0,00		0,00		0,00			
				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			
				0,00		0,00		0,00				0,00			
APLICACIONES DE INGRESOS				CRE. PREVISTO CRE. INICIAL * TOTAL INGRESOS		MODIFICACIONES CRE.TOTALES		C.F. C.F. Previsto		COMPROMISOS D.RECONOCIDOS SAL. PTOS. CERR.		DER. RECTIF. RECA. CORRIENTE RECA. CERRADO		DES. ACUMULADAS DES. EJERCICIO COMPROM.FUTURO	
24	46102		Área de juventud	6.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
				0,00		0,00		0,80		0,00		0,00		0,00	
				0,00						0,00		0,00		0,00	
TOTAL INGRESOS.....				6.000,00		0,00				0,00		0,00		0,00	
				0,00		0,00				0,00		0,00		0,00	
				0,00						0,00		0,00		0,00	
DESVIACIÓN ACUMULADA TOTAL:						0,00		DESVIACIÓN TESORERÍA:						0,00	

* TOTALES calculados por anualidad para el cálculo de los coeficientes de financiación del G.F.A. de cada una de sus Fuentes de Financiación.

SICAL I.N.P.R.O.			UMBRETE												
LISTADO DE SITUACIÓN DE G.F.A / PROYECTOS															
FECHA DEL LISTADO : 05/11/2024															
ANUALIDAD: 2025															
G.F.A. / PROYECTO : 24000025 MC. 54/2024. Subvención Diputación. PROGRAMA DEL SERVICIO DE JUVENTU. Res. 6125/24 de 15/10															
Página nº 2															
GASTO TOTAL PREVISTO:		7.500,00		*TOTAL GASTOS:		0,00		* TOTAL INGRESOS:		0,00		COEF. FINANCIACIÓN:Variable			
INGRESO TOTAL PREVISTO:		6.000,00										C. FINAN. PREVISTO: 0,8			
APLICACIONES DE GASTOS				CRE. PREVISTO CRE.INICIAL MODIFICACIONES I. CEDIDO		CRE.TOTALES DISPONIBLE REINTEGRO I. RECIBIDO		RET.PARA GASTOS RET.PARA TRANSF. RET.POR F.FINAN. RET. PARA BAJAS		AUTORIZADO COMPROMISOS OBLI.CORRIENTE		OBLI.CERRADO RECTIF.OBL.CERR. PAGOS CORRIENTE PAGOS CERRADO			
25 23140 22699				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			
				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			
				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			
				0,00		0,00		0,00				0,00			
TOTAL GASTOS.....				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			
				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			
				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			
				0,00		0,00		0,00				0,00			
APLICACIONES DE INGRESOS				CRE. PREVISTO CRE. INICIAL * TOTAL INGRESOS		MODIFICACIONES CRE.TOTALES		C.F. C.F. Previsto		COMPROMISOS D.RECONOCIDOS SAL. PTOS. CERR.		DER. RECTIF. RECA. CORRIENTE RECA. CERRADO		DES. ACUMULADAS DES. EJERCICIO COMPROM.FUTURO	
25 46102				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
				0,00		0,00		0,80		0,00		0,00		0,00	
				0,00						0,00		0,00		0,00	
TOTAL INGRESOS.....				0,00		0,00				0,00		0,00		0,00	
				0,00		0,00				0,00		0,00		0,00	
				0,00						0,00		0,00		0,00	
DESVIACIÓN ACUMULADA TOTAL:						0,00		DESVIACIÓN TESORERÍA:						0,00	

* TOTALES calculados por anualidad para el cálculo de los coeficientes de financiación del G.F.A. de cada una de sus Fuentes de Financiación.

Expte.: 2024/GCR_01/000039 (INT/D/24/1071)

Asunto: Modificación de crédito nº. 55/2024. Generación de Créditos por ingresos.

Subvención: Subvención Diputación. PROGRAMA DEL SERVICIO DE CIUDADANÍA DENOMINADO DINAMIZACIÓN Y FOMENTO DE VALORES CIUDADANOS. Modificaciones de Crédito 2024.

PROVIDENCIA DE PRIMER TENIENTE DE ALCALDÍA

Recibida notificación de Resolución Definitiva del Área de Cultura y Ciudadanía 6639/2024 de 18 de octubre, con Registro de Entrada en este Ayuntamiento nº. 8904, por valor de 3.000,00.-€ para gastos corrientes y dado que se han producido ingresos de naturaleza no tributaria derivados del compromiso firme de aportación en virtud de la citada resolución.

DISPONGO

PRIMERO.- Incoar el expediente de modificación de créditos bajo la modalidad de generación de créditos en los términos que se indican en la Memoria de la Delegada de Infancia.

SEGUNDO.- Que por la Intervención de este Ayuntamiento se emita el informe correspondiente y se informe del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

TERCERO.- Que tras el informe de Intervención se remita el expediente a esta tenencia de Alcaldía para que resuelva al respecto del mismo.

En Umbrete, a fecha de firma electrónica.
El Primer Teniente de Alcalde
(firmado electrónicamente)
Fdo. José Guerrero García.

Código Seguro de Verificación	IV7VVXR3Z4JJ5GBIDTVRIJQQKU	Fecha	07/11/2024 09:31:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VVXR3Z4JJ5GBIDTVRIJQQKU	Página	1/1



Expte.: 2024/GCR_01/000038 (INT/D/24/1057)

Asunto: Modificación de crédito nº. 54/2024. Generación de Créditos por ingresos.

Subvención: Subvención Diputación. PROGRAMA DEL SERVICIO DE JUVENTUD DENOMINADO PROMOCIÓN DE VALORES CIUDADANOS. Modificaciones de Crédito 2024.

MEMORIA DE LA CONCEJALA DE JUVENTUD

De conformidad con la base de ejecución número 12 del vigente Presupuesto Municipal, propongo se realicen las siguientes modificaciones presupuestarias:

CRÉDITOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
PROGRAMA	ECONÓMICA		
231.40	226.99	Juventud. Otros gastos diversos	6.000,00.-€
TOTAL CRÉDITOS GENERADOS			6.000,00.-€

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE(€)
461.02	De Diputaciones, Consejos o Cabildos. Área de Juventud	6.000,00.-€
TOTAL INGRESOS		6.000,00.-€

Por los siguientes motivos:

Generar crédito suficiente en el Capítulo II del Área de Juventud, para gastos corrientes en virtud de la Resolución Definitiva del Área de Cultura y Ciudadanía nº. 6125, de 15 de octubre de 2024, con Registro de Entrada en este Ayuntamiento nº. 8834, por importe de 6.000,00.-€, siendo el coste total del proyecto de 7.500,00.-€.

En Umbrete, a fecha de firma electrónica.

La Concejala Delegada de Juventud
Fdo. - Conchi Martín Rodríguez.

Código Seguro de Verificación	IV7VVS DLCAM44WGT4YPVORXVIE	Fecha	05/11/2024 11:37:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CONCEPCION MARTIN RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VVS DLCAM44WGT4YPVORXVIE	Página	1/1



RC	UMBRETE							
C. Operación :2/00/100/0 RETENCION DE CREDITOS PARA GASTAR								
Nº Operación : 224100336			Nº Orden :		Nº Pago :		Área :	
Ejercicio : 2024		Fecha : 25/03/2024		Nº Operación Anulada :		Expediente : 2024/JUV_01/000006		
Nº Plurianual :		F. Orden :		F. Pago :		Factura :		
Registro FACE:								
Tercero :								
Endosatario :								
Banco Tercero :								
Tipo de Pago :								
Caja o Banco Pagador :								
Importe Total : 1.500,00 Base I.V.A. : 0,00 % I.V.A. : 0,00 I.V.A. : 0,00								
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.	
24		23140	22699		67	1.500,00		
Nº Aplicaciones 1					Importe Total	1.500,00		
Nat.	Concepto	Descripción			Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes
					Importe Total	0,00		
					Importe Liquidado	1.500,00		
Importe en Letras : MIL QUINIENTOS EUROS								
Explicación : RC APORTACION MUNICIPAL SUBV. PROYECTO QUIERETE BIEN 26º FORO JOVEN								
Certifico. Que existe crédito disponible, quedando retenido el importe de cada aplicación.			VºBº					
INTERVENTOR/A						N.I.F.		
Fecha: 25/03/2024			Fecha: 25/03/2024			Fecha: 25/03/2024		
Fecha de Impresión: 25/03/2024 13:54:08								



DIPUTACION DE SEVILLA

REGISTRO DE SALIDA

16/10/2024 13:11

SALIDA NÚMERO: 34814

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

REGISTRO DE ENTRADA

16/10/2024 13:11

ENTRADA NÚMERO: 8834

SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
PLAZA DE LA CONSTITUCION 6
41806 - UMBRETE (SEVILLA)

Núm. Referencia: 7401BRG/MFF03248
Resolución nº: 6514/2024
Fecha Resolución: 15/10/2024

El Diputado Delegado del Área de Cultura y Ciudadanía, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha adoptado en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

Resolución de concesión de subvenciones del Programa del Servicio de Juventud denominado Promoción de valores ciudadanos. Fomento de valores ciudadanos mediante la cooperación con los municipios en la realización de proyectos locales destinados a juventud, ejercicio 2024.

Informe favorable de fiscalización SUBV.01.05/05779/2024 de fecha 18/09/2024

Mediante Resolución de Presidencia n.º 973, de 5 de marzo de 2024, se aprobaron las bases reguladoras y convocatorias de subvenciones del Servicio de Juventud del Área de Cultura y Ciudadanía, correspondientes a este ejercicio 2024, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 50, de 12 de marzo de 2024, y posteriormente extracto, a efectos de inicio del cómputo del plazo de presentación solicitudes, en el BOP nº 52, de 14 de marzo del mismo año.

Finalizado el plazo de 15 días hábiles otorgado para la presentación de solicitudes (8 de abril de 2024), se han desarrollado las actividades de instrucción por el órgano competente, habiéndose examinado las solicitudes, y en su caso, las subsanaciones realizadas, observando en todos sus trámites el procedimiento establecido.

En virtud de la Resolución nº 3540/2024, de 20 de junio, se aprueba la propuesta provisional de concesión de subvenciones del Programa del Servicio de Juventud denominado Promoción de valores ciudadanos. Fomento de valores ciudadanos mediante la cooperación con los municipios en la realización de proyectos locales destinados a juventud, ejercicio 2024, y se otorga un plazo de 10 días desde el siguiente a la notificación para la presentación de alegaciones.

Teniendo en cuenta que las Entidades propuestas cumplen con los requisitos exigidos por las Bases Generales Reguladoras de la Convocatoria, visto el informe de la Jefa de Sección del Área de 10 de junio de 2024, de la Comisión Técnica de Valoración de fecha 7 de junio de 2024, dictaminado por la Junta de Gobierno, sin perjuicio de su posterior conocimiento a la Comisión Informativa de Desarrollo

Código Seguro De Verificación:	QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	16/10/2024 13:11:48
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw		





Social, y en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución 5055/2023, de 12 de julio, este Diputado del Área de Cultura y Ciudadanía, **RESUELVE:**

Primero.- Desestimar la siguiente alegación: 0

Segundo.- Estimar la siguiente alegación:

Ayuntamiento de El Madroño:

El Ayuntamiento de El Madroño presenta alegaciones el 4 de julio de 2024, con R.E. n.º 49185, poniendo de manifiesto un error material en la Resolución n.º 3540, de 20 junio de 2024, por la que se aprueba la propuesta provisional de concesión, que afecta a la subvención para el proyecto "Construyendo futuro 2024", radicado en que no se ha tenido en cuenta una subsanación presentada en fecha 10 de mayo de 2024, por lo que las cantidades correspondientes a los conceptos de solicitud, fondos propios y otros y subvención propuesta, de forma que donde dice:

Solicitud	Fondos propios y otros	Subvención propuesta
5.400,00 €	600,00 €	6.000,00 €

debe decir:

Solicitud	Fondos propios y otros	Subvención propuesta
6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €

Es un error material cuya existencia se constata y que modifica la relación de subvenciones propuestas, su importe total y su distribución presupuestaria.

Tercero.- Conceder las subvenciones a las Entidades que a continuación se relacionan para el programa de referencia y por las cantidades indicadas, que hacen un **total de 796.651,78 €**, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

392.325,89 € a la aplicación presupuestaria 1204.32704/46200 del Presupuesto 2024.

6.000,00 € a la aplicación presupuestaria 1204.32704/46800 del Presupuesto 2024.

392.325,89 € a la aplicación presupuestaria 1204.32704/46200 del Presupuesto 2025 o la que se habilite.

6.000,00 € a la aplicación presupuestaria 1204.32704/46800 del Presupuesto 2025 o la que se habilite.

Código Seguro De Verificación:	QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	16/10/2024 13:11:48	
Observaciones		Página	2/12	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw			



De acuerdo con el apartado séptimo de la base general octava, el beneficiario tendrá un plazo de diez días para manifestar su aceptación. Si en el citado plazo el interesado no manifiesta su oposición, se entenderá que acepta la subvención en todos sus términos.

Relación de las entidades beneficiarias y cuantía de la concesión

Ayuntamientos

Nº	Municipio	NIF	Proyecto	Presupuesto	Subvención concedida	Fondos propios y otros	Anualidad 2024	Anualidad 2025
1	Aguadulce	P4100100I	Acércate y participa en tu medio	6.667,00 €	6.000,00 €	667,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
2	Aguadulce	P4100100I	Generación saludable	6.667,00 €	6.000,00 €	667,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
3	Alanís	P4100200G	Luz callejero	6.600,00 €	5.940,00 €	660,00 €	2.970,00 €	2.970,00 €
4	Alanís	P4100200G	Reverde, participación medioambiental	6.600,00 €	5.940,00 €	660,00 €	2.970,00 €	2.970,00 €
5	Albaida del Aljarafe	P4100300E	XXVI Foro Joven: quíerete bien	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €
6	Alcalá del Río	P4100500J	Encuentro	5.750,00 €	4.600,00 €	1.150,00 €	2.300,00 €	2.300,00 €
7	Alcolea del Río	P4100600H	Juventud activa alcoleana	4.816,50 €	4.378,63 €	437,87 €	2.189,32 €	2.189,31 €
8	Alcolea del Río	P4100600H	Presente vibrante - futuro radiante.	6.670,00 €	6.000,00 €	670,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
9	Algaba (La)	P4100700F	Acción Joven	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
10	Algaba (La)	P4100700F	Territorio Joven 20.24	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
11	Almadén de la Plata	P4100900B	Construyendo futuro 2024	6.000,00 €	5.400,00 €	600,00 €	2.700,00 €	2.700,00 €
12	Almadén de la Plata	P4100900B	El espectáculo Está que se Sale	5.777,78 €	5.200,00 €	577,78 €	2.600,00 €	2.600,00 €
13	Almensilla	P4101000J	ECA. Espacios creativos del Aljarafe	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
14	Almensilla	P4101000J	Turismo joven regenerativo	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
15	Arahal	P4101100H	Carnaval-Arte	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
16	Arahal	P4101100H	Frente al Acoso: Cuéntame, Cuéntalo.	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
17	Aznalcázar	P4101200F	Aquí los Jóvenes VIII: Implicación en el entorno inmediato: renaturalización de espacios	6.667,00 €	6.000,00 €	667,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
18	Aznalcázar	P4101200F	Juvecra IV: Jóvenes	6.667,00 €	6.000,00 €	667,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	16/10/2024 13:11:48
Observaciones		Página	3/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw		





DIPUTACION DE SEVILLA
CULTURA Y CIUDADANÍA (2023-2027)
SERVICIOS GENERALES

			Creativos					
19	Aznalcóllar	P4101300D	Desafío BTT sierra de Aznalcóllar	10.582,36 €	6.000,00 €	4.582,36 €	3.000,00 €	3.000,00 €
20	Badolatosa	P4101400B	Sierra Sur planea	6.632,50 €	5.969,25 €	663,25 €	2.984,62 €	2.984,63 €
21	Benacazón	P4101500I	Cultivamos & Iniciativas	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
22	Benacazón	P4101500I	Emociónate	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
23	Bollullos de la Mitación	P4101600G	IdentificaTe con Tu entorno	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
24	Bollullos de la Mitación	P4101600G	ParticipE+ creando ciudadanía en Bollullos de la Mitación (24-25)	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
25	Bormujos	P4101700E	Emociónate	6.610,40 €	3.305,20 €	3.305,20 €	1.652,60 €	1.652,60 €
26	Brenes	P4101800C	Formación de Artistas CBC	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
27	Burguillos	P4101900A	Creando grupo	6.360,00 €	5.088,00 €	1.272,00 €	2.544,00 €	2.544,00 €
28	Burguillos	P4101900A	Y tú, qué opinas	3.750,00 €	3.000,00 €	750,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
29	Cabezas de San Juan (Las)	P4102000I	Encuentro Formativo Juvenil JAMHS	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
30	Cabezas de San Juan (Las)	P4102000I	Plataforma Juvenil de Participación y Voluntariado	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
31	Campana (La)	P4102200E	Mediación escolar: aprendiendo a solucionar	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
32	Cantillana	P4102300C	Formación de Artistas CBC	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
33	Carmona	P4102400A	Jóvenes en acción: construyendo un futuro de oportunidades	12.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
34	Carrión de los Céspedes	P4102500H	XXVI Foro Joven: quíerete bien	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €
35	Casariche	P4102600F	Juventippo 2024: ExpresARTE	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
36	Casariche	P4102600F	Sierra Sur planea	6.632,50 €	5.306,00 €	1.326,50 €	2.653,00 €	2.653,00 €
37	Castilblanco de los Arroyos	P4102700D	Castilblanco y ¡acción!	12.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
38	Castilblanco de los Arroyos	P4102700D	Formación de Artistas CBC	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
39	Castilleja de Guzmán	P4102800B	ParticipE+ Creando ciudadanía en Castilleja de Guzmán	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
40	Castilleja de Guzmán	P4102800B	Territorio Joven 20.24	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	16/10/2024 13:11:48
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw		



41	Castilleja de la Cuesta	P4102900J	Descubre tu creatividad y despierta la identidad de tu pueblo	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
42	Castilleja del Campo	P4103000H	XXVI Foro Joven: quíérete bien	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
43	Castillo de las Guardas (El)	P4103100F	Huella Verde	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €
44	Cazalla de la Sierra	P4103200D	Apostando por una vida saludable	8.400,00 €	6.000,00 €	2.400,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
45	Cazalla de la Sierra	P4103200D	Qué ideamos	8.500,00 €	6.000,00 €	2.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
46	Constantina	P4103300B	Luz callejero	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
47	Constantina	P4103300B	Manos verdes	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
48	Coripe	P4103500G	Superando obstáculos	4.160,00 €	3.744,00 €	416,00 €	1.872,00 €	1.872,00 €
49	Coronil (El)	P4103600E	La Aventura de Leer 2024	2.460,00 €	2.214,00 €	246,00 €	1.107,00 €	1.107,00 €
50	Corrales (Los)	P4103700C	Más allá de las pantallas	6.667,00 €	6.000,00 €	667,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
51	Corrales (Los)	P4103700C	Mirando lo nuestro	6.667,00 €	6.000,00 €	667,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
52	Cuervo de Sevilla (El)	P4110400A	Plan de participación juvenil para un desarrollo sostenible	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
53	Cuervo de Sevilla (El)	P4110400A	Uniendo Valores	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
54	Ecija	P4103900I	Qué ideamos	12.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
55	Espartinas	P4104000G	Las mil y una noche	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
56	Estepa	P4104100E	Creando oportunidades	4.350,00 €	3.480,00 €	870,00 €	1.740,00 €	1.740,00 €
57	Estepa	P4104100E	La Emoción de vivir	4.130,00 €	3.304,00 €	826,00 €	1.652,00 €	1.652,00 €
58	Fuentes de Andalucía	P4104200C	Mediación escolar: aprendiendo a solucionar	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
59	Fuentes de Andalucía	P4104200C	Punto Salud	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
60	Garrobo (El)	P4104300A	Universo joven 6.0	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
61	Gelves	P4104400I	ECA. Espacios creativos del Aljarafe	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
62	Gerena	P4104500F	Ecoethos	9.832,48 €	6.000,00 €	3.832,48 €	3.000,00 €	3.000,00 €
63	Gerena	P4104500F	Territorio Joven 20.24	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
64	Gines	P4104700B	Participe+ creando ciudadanía en Gines	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
65	Gines	P4104700B	Yo ayudo yo aprendo	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	16/10/2024 13:11:48
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw		





DIPUTACION DE SEVILLA
CULTURA Y CIUDADANÍA (2023-2027)
SERVICIOS GENERALES

66	Guadalcanal	P4104800J	Conoce y cuida tu medio	6.600,00 €	5.940,00 €	660,00 €	2.970,00 €	2.970,00 €
67	Guadalcanal	P4104800J	Luz callejero	6.650,00 €	5.985,00 €	665,00 €	2.992,50 €	2.992,50 €
68	Guillena	P4104900H	Compromiso juventud. Agenda 2030. Una mirada a los ODS.	6.000,00 €	4.800,00 €	1.200,00 €	2.400,00 €	2.400,00 €
69	Guillena	P4104900H	Territorio Joven 20.24	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
70	Herrera	P4105000F	Juventia 2024	6.000,00 €	4.800,00 €	1.200,00 €	2.400,00 €	2.400,00 €
71	Huérvar del Aljarafe	P4105100D	Conoce tus parques	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €
72	Huérvar del Aljarafe	P4105100D	ECA. Espacios creativos del Aljarafe	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €
73	Isla Mayor	P4110500H	Descubriendo tu mundo	5.000,00 €	4.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
74	Isla Mayor	P4110500H	Despeja tu mente	9.580,00 €	6.000,00 €	3.580,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
75	Lora de Estepa	P4105400H	Cuento contigo	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
76	Lora de Estepa	P4105400H	Juventia	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
77	Luisiana (La)	P4105600C	Musiqueando 2024	6.950,00 €	6.000,00 €	950,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
78	Madroño (El)	P4105700A	Construyendo futuro 2024	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
79	Marchena	P4106000E	Iniciativa participativa "Martian Sound"	5.000,00 €	4.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
80	Marchena	P4106000E	Qué ideamos	14.500,00 €	6.000,00 €	8.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
81	Marinaleda	P4106100C	Juventud alternativa	6.666,70 €	6.000,00 €	666,70 €	3.000,00 €	3.000,00 €
82	Marinaleda	P4106100C	Sierra Sur planea	6.458,50 €	5.812,65 €	645,85 €	2.906,33 €	2.906,32 €
83	Martín de la Jara	P4106200A	Kagarso'25	6.667,00 €	6.000,00 €	667,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
84	Martín de la Jara	P4106200A	Mirando lo nuestro	6.667,00 €	6.000,00 €	667,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
85	Molares (Los)	P4106300I	Ritmo emergente	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €
86	Molares (Los)	P4106300I	Seguridad vial y ciudadanía responsable	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €
87	Montellano	P4106400G	Conecta con tu medio	6.000,00 €	4.800,00 €	1.200,00 €	2.400,00 €	2.400,00 €
88	Montellano	P4106400G	Tradición y futuro	6.000,00 €	4.800,00 €	1.200,00 €	2.400,00 €	2.400,00 €
89	Morón de la Frontera	P4106500D	Navidades Estrafalarias	4.050,00 €	2.025,00 €	2.025,00 €	1.012,50 €	1.012,50 €
90	Navas de la Concepción (Las)	P4106600B	Centro juvenil "El Sótano"	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €
91	Navas de la Concepción (Las)	P4106600B	Conocecultura	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €
92	Olivares	P4106700J	ECA. Espacios creativos	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	16/10/2024 13:11:48
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw		





DIPUTACION DE SEVILLA
CULTURA Y CIUDADANÍA (2023-2027)
SERVICIOS GENERALES

			del Aljarafe					
93	Olivares	P4106700J	Fábrica de sueños	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
94	Osuna	P4106800H	Arte e inclusión entre iguales	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
95	Osuna	P4106800H	La Emoción de vivir	5.240,00 €	4.192,00 €	1.048,00 €	2.096,00 €	2.096,00 €
96	Palmar de Troya (El)	P4100053J	Jóvenes por el civismo y medioambiente X	5.500,00 €	4.950,00 €	550,00 €	2.475,00 €	2.475,00 €
97	Palmar de Troya (El)	P4100053J	Nuevos espacios para la creación juvenil V	5.787,00 €	5.208,30 €	578,70 €	2.604,15 €	2.604,15 €
98	Palomares del Río	P4107000D	Jóvenes con rumbo	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
99	Palomares del Río	P4107000D	Palomares moving	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
100	Paradas	P4107100B	Mediación escolar: aprendiendo a solucionar	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
101	Paradas	P4107100B	Tú aportas, tú ganas	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
102	Pedrera	P4107200J	Sierra Sur planea	6.632,50 €	5.306,00 €	1.326,50 €	2.653,00 €	2.653,00 €
103	Pedrera	P4107200J	Tu lugar favorito	7.911,00 €	6.000,00 €	1.911,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
104	Pedroso (El)	P4107300H	Luz callejero	7.150,00 €	6.000,00 €	1.150,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
105	Pedroso (El)	P4107300H	Tecno-J-Aula	3.500,00 €	3.150,00 €	350,00 €	1.575,00 €	1.575,00 €
106	Peñaflor	P4107400F	Emociónate	4.998,40 €	4.495,50 €	502,90 €	2.247,75 €	2.247,75 €
107	Peñaflor	P4107400F	Mójate	2.990,00 €	2.690,00 €	300,00 €	1.345,00 €	1.345,00 €
108	Pilas	P4107500C	Innova Pilas	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
109	Pilas	P4107500C	Jóvenes con rumbo	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
110	Pruna	P4107600A	Dinamízate con la salud no se juega	6.667,00 €	6.000,00 €	667,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
111	Pruna	P4107600A	Mirando lo nuestro	6.667,00 €	6.000,00 €	667,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
112	Puebla de Cazalla (La)	P4107700I	Contamos contigo	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
113	Puebla de Cazalla (La)	P4107700I	Mediación escolar: aprendiendo a solucionar	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
114	Real de la Jara (El)	P4108000C	Foro Joven	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €
115	Real de la Jara (El)	P4108000C	Jóvenes con rumbo	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €
116	Rinconada (La)	P4108100A	Aulajoven	13.000,00 €	6.000,00 €	7.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
117	Roda de Andalucía (La)	P4108200I	Muevete por tu pueblo 2024	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	16/10/2024 13:11:48
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw		





DIPUTACION DE SEVILLA
CULTURA Y CIUDADANÍA (2023-2027)
SERVICIOS GENERALES

118	Roda de Andalucía (La)	P4108200I	Sierra Sur planea	6.632,50 €	5.969,25 €	663,25 €	2.984,62 €	2.984,63 €
119	Ronquillo (El)	P4108300G	Construyendo futuro 2024	6.000,00 €	5.400,00 €	600,00 €	2.700,00 €	2.700,00 €
120	Rubio (El)	P4108400E	La Emoción de vivir	2.510,00 €	2.259,00 €	251,00 €	1.129,50 €	1.129,50 €
121	Salteras	P4108500B	Espacio de encuentro para la participación	9.500,00 €	6.000,00 €	3.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
122	Salteras	P4108500B	Vive verano	9.500,00 €	6.000,00 €	3.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
123	San Nicolás del Puerto	P4108800F	San Nicolás y tú, mejor sin adicciones	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
124	Sanlúcar la Mayor	P4108700H	XXVI Foro Joven: quíérete bien	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
125	Santiponce	P4108900D	Convivencia Inmersión lingüística entre jóvenes	10.890,00 €	6.000,00 €	4.890,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
126	Santiponce	P4108900D	Italica Music Festival	8.000,00 €	6.000,00 €	2.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
127	Saucejo (El)	P4109000B	Mirando lo nuestro	6.667,00 €	6.000,00 €	667,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
128	Saucejo (El)	P4109000B	Sabor, entorno y enriquecimiento propio	6.667,00 €	6.000,00 €	667,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
129	Tocina	P4109200H	Club Iniciativas Juveniles	8.000,00 €	6.000,00 €	2.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
130	Tocina	P4109200H	Qué ideamos	8.000,00 €	6.000,00 €	2.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
131	Tomares	P4109300F	Mediación, una herramienta que llegó para quedarse (edición 2024)	6.500,00 €	3.200,00 €	3.300,00 €	1.600,00 €	1.600,00 €
132	Umbrete	P4109400D	XXVI Foro Joven: quíérete bien	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
133	Valencina de la Concepción	P4109600I	ECA. Espacios creativos del Aljarafe	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
134	Valencina de la Concepción	P4109600I	Territorio joven	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
135	Villamanrique de la Condesa	P4109700G	Jóvenes con rumbo	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €
136	Villamanrique de la Condesa	P4109700G	Mures vuela	6.666,67 €	6.000,00 €	666,67 €	3.000,00 €	3.000,00 €
137	Villanueva de San Juan	P4110000I	Centro Creativo Juvenil	6.670,00 €	6.000,00 €	670,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
138	Villanueva del Ariscal	P4109800E	XXVI Foro Joven: quíérete bien	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
139	Villaverde del Río	P4110100G	En redes, tu controlas	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
140	Villaverde del Río	P4110100G	Generación en acción	7.500,00 €	6.000,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	16/10/2024 13:11:48
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw		





--	--	--	--	--	--	--	--	--

Entidades Locales Autónomas

NIF	E. L. A.	Proyecto	Presupuesto	Subvención concedida	Fondos propios y otros	Importe anualidad 2024 (50%)	Importe anualidad 2025 (50%)
P4100023C	Isla Redonda - La Aceñuela	Horteventus	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
P4100024A	Marismillas	Construyendo convivencia	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
		TOTALES	12.000,00 €	12.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €

Cuarto.- Excluir las siguientes solicitudes:

Nº	Municipio	NIF	Proyecto	Motivo inadmisión*
1	Puebla de los Infantes (La)	P4107800G	Comunicar es empoderar	Solicitud fuera de plazo
2	Puebla de los Infantes (La)	P4107800G	Cuidar nuestra mente	Solicitud fuera de plazo

Quinto.- Desestimar las solicitudes de las siguientes Entidades por no alcanzar las calificación de 35 puntos en la evaluación de los criterios técnicos, de conformidad con la base específica séptima de las bases de la convocatoria:

Nº	Municipio	NIF	Proyecto	Nota técnica
1	Albaida del Aljarafe	P4100300E	Generación Ecosostenible	34
2	Alcalá del Río	P4100500J	Repinta nuestro pueblo	27
3	Badolatosa	P4101400B	Sintonízate	29
4	Brenes	P4101800C	Valores positivos	27
5	Campana (La)	P4102200E	Creando futuro	32
6	Cañada Rosal	P4110300C	Aula de música	21
7	Castilleja del Campo	P4103000H	Generación Ecosostenible	32
8	Coria del Río	P4103400J	Actualizando Iniciativas creativas	30
9	Lantejuela	P4105200B	Todos Pueden Aprender	28

Código Seguro De Verificación:	QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	16/10/2024 13:11:48
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw		



Nº	Municipio	NIF	Proyecto	Nota técnica
10	Lantejuela	P4105200B	Vida saludable y cuidado del medio ambiente en jóvenes	29
11	Lebrija	P4105300J	Las cruces de mayo: dinamización de la producción y expresión cultural	27
12	Lora del Río	P4105500E	Ocio y Tiempo Libre Saludable	31
13	Mairena del Aljarafe	P4105900G	Participación desde la Cultura	26
14	Puebla del Río (La)	P4107900E	La Puebla Game Party	27
15	Rubio (El)	P4108400E	Diversión saludable II	30
16	Sanlúcar la Mayor	P4108700H	Generación Ecosostenible	34
17	Umbrete	P4109400D	Generación Ecosostenible	34
18	Utrera	P4109500A	Conecta con la naturaleza	24
19	Villanueva de San Juan	P4110000I	Villa Roca	30
20	Villanueva del Ariscal	P4109800E	Generación Ecosostenible	34
21	Viso del Alcor (El)	P4110200E	Ocio Joven VII	32

Sexto.- Desestimar las solicitudes de las siguientes Entidades que, habiendo superado el mínimo en la calificación de los criterios técnicos, no han alcanzado al sumarle a esta calificación la de los factores de optimización, la calificación final de 50 puntos, de conformidad con la base específica séptima de las bases de la convocatoria:

Nº	Municipio	NIF	Proyecto	Nota técnica	Nota optimización	Nota final
1	Cantillana	P4102300C	Alterocio	39	5	44
2	Carrión de los Céspedes	P4102500H	La Juventud de Carrión 2024	40	5	45

Séptimo.- Fijar como cofinanciación de cada beneficiario aquella que consta como "fondos propios y otros" en la relación de beneficiarios del resolviendo tercero.

Octavo.- El pago de las subvenciones a cada una de las entidades beneficiarias se realizará de la siguiente forma de acuerdo con la base específica segunda:

- Un primer pago del 50% de la subvención concedida a la firma de la

Código Seguro De Verificación:	QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	16/10/2024 13:11:48
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw		





resolución de concesión definitiva con cargo a la partida presupuestaria equivalente en el Presupuesto de la Corporación para el año 2024.

- Un segundo pago, por un importe máximo del 50% restante de la subvención tras la finalización del periodo de admisibilidad de gastos, una vez justificada la subvención y producido el correspondiente informe de adecuación, con cargo a la partida presupuestaria equivalente en el Presupuesto de la Corporación para el año 2025.

Noveno.- Las entidades beneficiarias están obligadas a justificar las subvenciones concedidas en el plazo límite de 31 de mayo de 2025 en la forma dispuesta que se indica en la base específica undécima.

Décimo.- Siendo compatible esta subvención con la obtención de otras subvenciones para la misma finalidad, la entidad beneficiaria se compromete también a comunicar a la Corporación Provincial, la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien la actividad subvencionada. Por otro lado, el importe de dichas subvenciones en ningún caso podrá ser de tal cuantía que aislada o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, superen el coste de la actividad subvencionada.

Undécimo.- La entidades beneficiarias quedan obligadas a someterse a las actuaciones de comprobación y control financiero de acuerdo con el art. 84 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Título III de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Decimosegundo.- A fin de dar el adecuado cumplimiento a la obligación de dar publicidad en materia de concesión de subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en los art. 17, 18 y 20 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, se procederá a su comunicación a la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Asimismo, se comunicará al Servicio de Transparencia, Protección de Datos y Registro Electrónico de Diputación.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, conforme al art 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación ante el mismo órgano que dictó el acto que se impugna, o bien directamente interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de potestativo reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. Asimismo, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Lo que comunico a los efectos oportunos, como Secretario General, mediante Sello de Órgano de Secretaría General, autorizado por Resolución de la Presidencia núm. 4294/2022, de 29 de junio.

Código Seguro De Verificación:	QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	16/10/2024 13:11:48
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw		





Código Seguro De Verificación:	QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	16/10/2024 13:11:48
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/QJyCZF-2cD841F4r5RCeayjwLzw		

